ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.28(
FECHA: 14 JUL 2015

OSORNO, 06 de Julio del 2015.-

MAT. : DESCARGOS FOLIOS Y APRUEBA CONVENIO DE PAGO N°3.227 DEL 06.07.2015.-

DECRETO N° 6.172 /

VISTOS:

El Convenio de Pago N°3.227 del 06.07.2015 suscrito por don José Manuel Millalonco Núñez Rut:9.507.851-6 con domicilio particular en calle Ancud N°2240 en Osorno por concepto de permisos de ocupación de los locales N°7 y 8 LPC del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

El Decreto Exento Nº3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones en el Jefe del Depto. Rentas y Patentes.

La Ley N°3.063 de Rentas Artículo 62; Serán aplicables respecto del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, o derechos municipales, las normas de los artículos 50.- y 192, del Código Tributario.

Las facultades que confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1.- APRUEBA CONVENIO N°3.227 DEL 06.07.2015 POR DERECHOS DE OCUPACION DE LOS LOCALES N°7 Y 8 LPC DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL DE OSORNO.

2.- DESCARGUENSE LOS SIGUIENTES FOLIOS :

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes	Penal	Total
21-LPC-08	2209148	04/05/2015	12/05/2015	Mercado Municipal Central	111.357	891		5.051	117.299
21-VEN-16	2209149	04/05/2015	12/05/2015	Mercado Municipal Central	104.398	835		4.735	109.968
21-LPC-08	2217365	01/06/2015	12/06/2015	Mercado Municipal Central	112.026	224		3.368	115.618
21-VEN-16	2217366	01/06/2015	12/06/2015	Mercado Municipal Central	105.024	210		3.157	108.391

Lo anterior se decreta en virtud al Convenio de Pago N°3.227 del 06.07.2015 suscrito por don José Manuel Millalonco Núñez Rut:9.507.851-6 con domicilio particular en calle Ancud N°2240 en Osorno por concepto de permisos de ocupación de los locales N°7 y 8 LPC del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL OSORNO

YAMIL JARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES

MIGO/YUR/jvhl
DISTRIBUCION:
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Depto. Rentas y Patentes